



APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ

RESOLUCIÓN del Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, en virtud de su nombramiento por Real Decreto 655/2020, de fecha 7 de julio de 2020 (BOE 8 de julio de 2020), y en el ejercicio de las facultades que le corresponden como Órgano de Contratación por acuerdo de su Pleno de 2 de octubre de 2019 actualizado el 26 de octubre de 2020, por la que ACUERDA,

1º.- Autorizar el gasto y la contratación de obras necesarias para la ejecución de “INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS EQUIPOS DE CLIMATIZACION EN EL EDIFICO LAS SALINAS.”

Siendo el PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (138.500,00 € IVA no incluido).

El VALOR ESTIMADO del contrato de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (138.500,00 € IVA no incluido).

Y el plazo de ejecución de las obras TRES MESES.

2º.- Fijar su tramitación ordinaria y como sistema de adjudicación el procedimiento abierto simplificado establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en garantía de los principios de publicidad y concurrencia.

Los criterios a valorar mediante fórmulas propuestos en el informe técnico justificativo e indicados en el Pliego de Cláusulas, se han elegido con el objetivo de seleccionar la oferta con mejor relación calidad-precio.

3º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Abogacía del Estado y el Proyecto de obras que ha de regir la presente contratación.

Por todo ello, vista la documentación del expediente y de conformidad con lo establecido en la en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, autoriza la iniciación del procedimiento de licitación del Expediente administrativo **CO-0232-2024-00-A.**

NOTA: El presente Expediente consta de los siguientes documentos:

- Orden de proceder.
- Informe técnico justificativo de la contratación
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Memoria Técnica.
- Certificado de Existencia de Crédito.

